



25 de noviembre:

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Las Tres Mariposas
**Origen del Día Internacional por
la Eliminación de la Violencia
Contra las Mujeres**



El 25 de noviembre de 1981 en Bogotá, se celebró el **"Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe"**, las mujeres líderes en favor de los derechos de la mujer deciden rememorar a tres valientes mujeres, las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y Maria Teresa, quienes en noviembre de 1960 fueron víctimas del brutal asesinato a órdenes del

dictador gobernante dominicano Rafael Trujillo. La razón de su muerte: su lucha por la libertad política en el país.

"Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte". Con esta frase, la activista dominicana Minerva Mirabal respondía los cuestionamientos a principios de la década de los 60. Al momento de morir tenían entre 26 y 36 años.

En honor a estas tres valientes hermanas asesinadas a garrotazos, la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la **Resolución 54/134 del 17 de diciembre de 1999**, declaró el 25 de noviembre como el **"Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"**, mediante el cual se ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que adelanten en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

Desde 2008 Naciones Unidas adelanta la **campana ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres**, cuyo objetivo es pedir que se adopten medidas a escala mundial para que se destinen más recursos a luchar contra el problema y para que se busquen soluciones.

Hoy el mundo se iluminará de naranja como símbolo de un futuro prometedor para las mujeres y las niñas. Si invertimos específicamente en este ámbito, podremos mantener esa luz siempre encendida, defender los derechos humanos y eliminar para siempre la violencia contra las mujeres y las niñas.

Por qué un Día Internacional ? Debido a que...

- **La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos**
- **La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial**
- **La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género**
- **La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad**
- **La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.**